



## LA EVALUACIÓN EDUCATIVA EN LA POSPANDEMIA

*Por: J Cruz Escalante Álvarez\**

De cara al cierre del ciclo escolar, una de las preguntas que nos hacemos los maestros es: ¿Cómo vamos a evaluar?, no solamente se plantea esa interrogante en el sentido literal, sino respecto a los significados que la propia evaluación ha venido adquiriendo con las características del trabajo docente adoptadas con la pandemia, tanto en la modalidad presencial, como *A Distancia* y en la modalidad *híbrida*.

En el intento por discernir tales significados, es importante recordar que en marzo de 2020 las comunidades educativas fueron remitidas al confinamiento ante la pandemia por Covid-19 con una gran cantidad de incógnitas respecto a la modalidad *A Distancia*, y sin previa capacitación respecto de las estrategias didácticas promovidas por el programa 'Aprende en Casa' que se caracterizaron por tener una secuencia lógica no siempre apegada al programa de estudios y por consiguiente, no sujetas a un sistema de evaluación estructurada bajo alguna teoría, metodología o procedimiento específico.

Ese desencuentro se acentuó con el desconocimiento de técnicas, estrategias y herramientas para el desarrollo del trabajo en línea y en muchos casos, por la resistencia de los docentes a aprender algo nuevo, que luego resultó obligatorio aprender e ineludiblemente, implementar mecanismos novedosos y diversos de comunicación. En el mejor de los casos, asumir una actitud de apertura al aprendizaje y a la innovación, fue la vía de acceso a las tecnologías, a las herramientas, a los recursos didácticos, a las estrategias de comunicación, las

---

\* *Docente frente a grupo, consultor y evaluador certificado.*



técnicas didácticas, pero a la par, las herramientas, los instrumentos, las técnicas y estrategias evaluativas que permitieran valorar el avance o progreso de los aprendizajes. De acuerdo con el enfoque de evaluación formativa adoptado en México desde la articulación de la educación básica (RIEB) en 2012, en una retroalimentación eminentemente formativa, los docentes deben propiciar un clima de confianza y desarrollar normas en clase que posibiliten la crítica constructiva y las opiniones fundamentadas. Estratégicamente, esto significa que la retroalimentación debe ocurrir durante el proceso de aprendizaje y no al final... (SEP, 2013, 41-42). En muchos de los casos, esa retroalimentación jamás llegó. Solo se concretó a ser un camino de una vía en dirección al docente.

Además, con la prolongación de la pandemia por un ciclo escolar más, sostener la comunicación con los alumnos resultó todo un desafío, dada la gran diversidad socioeconómica y cultural de las familias, generando un incremento paulatino de los alumnos que dejaban de tener comunicación con su docente. Ante tal situación, la SEP, en atención al decreto presidencial en materia de seguridad sanitaria y mediante acuerdos intersecretariales determinaron diversificar estratos de ubicación de los alumnos de acuerdo a su nivel de comunicación: <sin comunicación>, para los que no tenían ningún tipo de contacto con el docente; <intermitente>, para los que ocasionalmente enviaban trabajos y <sostenido> para los que mantuvieron comunicación constante y envío de trabajos en mayor medida<sup>†</sup>.

En la primera y segunda categoría bastó hacer el registro en los portales de control escolar, para la promoción de los alumnos al grado superior sin calificación alguna; solo en la tercera categoría, los alumnos fueron promovidos con una calificación aprobatoria, siendo el 6, la calificación mínima. Es este fenómeno el que es preciso ahora analizar a fin de *re* entender los significados y ponderar los números en función de lo que ahora representan.

Ahora no se puede reprobar alumnos, tácitamente así lo indican los acuerdos regulatorios y lo recomiendan las autoridades de manera cuasi oficial, por tanto, no se puede asignar el 5 como calificación, y el 6 visto desde los parámetros de la

---

<sup>†</sup> Acuerdo 16/06/21



evaluación basada en el desempeño, significa <Desempeño Inicial> es decir, que él o la alumna permanece sin cambios respecto al inicio de su ciclo de aprendizaje. Esta ambigüedad es ahora un producto de la pandemia en materia de evaluación educativa y representa una confrontación teórico-metodológica en la que, por conveniencia, los docentes no parecemos interesados en desentrañar, en todo caso, es más cómodo mantener la expectativa en las indicaciones oficiales, que indiquen cómo habremos de evaluar.

Antaño, el área o departamento de evaluación, acreditación y certificación indicaba al área de control escolar las formas definitivas y el cumplimiento de las reglas para la acreditación, promoción y certificación. Ahora, el área de control escolar asume el mando y establece mediante comunicados, las indicaciones para el ajuste de los tiempos a las formas para satisfacer y alimentar al sistema de información de la plataforma oficial, de la que se derivan y expiden boletas y certificados. Ahí importa la calificación, no la evaluación.

Rareza aparte, ahora todos los niños se promueven sea cual sea su situación, pero, si el padre considera que su hijo(a) no está apto(a) para el grado siguiente, puede solicitar vía formulario su “retención de grado”, asumiendo que “está consciente del impacto psicológico, emocional y pedagógico que eso conlleva”. Esta barbaridad es digna de análisis, puesto que parece inconcebible la fila de padres solicitando a la escuela “la retención” de su hijo en el grado cursado o aparentemente cursado, máxime en una época en la que los padres de familia no precisamente brillan por su corresponsabilidad en los resultados educativos.

Así de tristemente célebre el panorama donde el docente queda a expensas de la voluntad y determinación del padre de familia. Puesto en escena este artilugio sería más o menos de la siguiente manera: el docente acredita al alumno porque no tiene opción, pues escapa a su juicio de valor e incluso a su voluntad, pero es la indicación oficial, luego sucede lo inédito e impensable, viene un padre y solicita vía formulario que su hijo repita el año... corrección: que se retenga en el grado. La escuela entonces, accede con mucho gusto dando su brazo a torcer y reinscribe al



alumno o alumna en el mismo grado para satisfacción del padre de familia... fin de la historia.

Así pues, las aulas ya no son más, aquellos laboratorios donde se fraguaban experiencias o donde se construían escenarios de vida en torno a retos y aspiraciones que inspiraran esfuerzo y sacrificio. ¡Qué más da!, este ciclo habrá de concluir en circunstancias insólitas, con más interrogantes que respuestas, con más inquietudes que certezas, y ante tal panorama, todo apunta a que cada docente enfrentará este proceso evaluativo con relativa arbitrariedad, sin que existan limitantes o inconvenientes que se interpongan a su deliberada voluntad, finalmente, el criterio para evaluar se ha tornado tan endeble que en el mejor de los casos se otorgan calificaciones por asignación directa sin mediar evaluación alguna, es mejor evitar problemas administrativos y nadie apostará a complicarse la vida.

Otro aspecto a tomar en cuenta es el disímil abordaje de contenidos en tiempos y formas, dada la necesidad de atender al grupo dividido en subgrupos, que propició un tratamiento de contenidos más lento, disparejo, discrecional y en función de avances más que de una programación dosificada, dado que los resultados estuvieron siendo palpados conforme la capacidad de respuesta de los alumnos, muy diversa, también por el ritmo de aprendizaje y los antecedentes de los alumnos, en los cuales ha sido determinante repasar, re estudiar e incluso repetir contenidos o temas con aquellos alumnos que prácticamente se habían quedado en pausa desde el inicio del confinamiento.

Y en los aspectos de fondo, es preciso señalar, que el confinamiento generó nuevas actitudes, nuevos comportamientos, reacciones desconocidas y manifestaciones introvertidas en una proporción importante de alumnos. Así, en su regreso a las aulas, a muchos se les olvidó lo aprendido, a otros se les olvidó cómo se aprende, cómo se trabaja en el aula, cómo se interactúa, cómo se establecen los canales de interlocución con un equipo o con el grupo y peor aún, cómo se gestiona el aprendizaje, o cómo se colabora para la construcción social del aprendizaje, y en contraparte, los docentes, otra vez ocupados de agotar la mayor cantidad de contenidos posible.



Esto deriva en una lenta gestión del programa con base en los <Aprendizajes esperados> y por tanto, se ha tenido que hacer una programación selectiva de contenidos y la asociación de la planificación didáctica en función de <Aprendizajes fundamentales>, entendido como elementos mínimos que los niños deben aprender en el grado que cursan.

En un intento por superar esta situación hacia el cierre del ciclo escolar. Es conveniente establecer criterios y parámetros que permitan dilucidar un ejercicio evaluativo asociado a los logros mínimos, a los desempeños básicos y a algunos aprendizajes fundamentales, como es el caso de operaciones básicas de cálculo, conceptos básicos del grado y algunas habilidades propias de la edad. Todo ello, para no caer en las trampas del sistema y en un intento por reivindicar la función evaluativa del docente, donde su profesionalismo deba imperar por encima de tecnicismos y maniobras administrativas.

## **HACIA UNA ALTERNATIVA DE EVALUACIÓN**

Encontrar un punto de equilibrio entre lo que se pretendió enseñar y lo aprendido, es motivo de definiciones y decisiones.

Tradicionalmente la herramienta de evaluación por excelencia ha sido el examen, que en el 3er trimestre suele típicamente aplicarse con preguntas abiertas, de manera excepcional en esta ocasión habría que pensar seriamente si esta herramienta puede proveer la información que se requiere, porque, a menos que el docente diseñe sus propias baterías, los parámetros que se pretendan identificar pueden no estar asociadas a los saberes esperados, o pueden no haber sido abordados, por tanto la respuesta por parte de los alumnos puede ser muy limitada y cuantitativamente insuficiente.

Este ciclo se caracterizó por el recorte de contenidos, el tiempo insuficiente para abordarlos y el enfoque hacia aprendizajes fundamentales, así como la práctica y resolución de ejercicios de recuperación y nivelación, sobre todo con los alumnos que estuvieron relajados durante el confinamiento.



Conviene pues, establecer criterios que habrán de regir la evaluación sumativa, en relación directa con evaluaciones formativas, las cuales pueden ser motivo de ocupación y preocupación por parte alumnos y docente en una lógica de diseño y construcción colectiva, para *hacer y aprender haciendo*.

Los siguientes criterios pudieran servir para clarificar aplanar posibles indefiniciones:

**\*CRITERIOS\***

\* Todos los alumnos, incluyendo los que permanecieron incomunicados e intermitentes, deberán recibir una calificación, con ello estaría superándose la estratificación implementada en la pandemia, pero tal calificación no puede ni debe derivar más que de un proceso de evaluación. Calificación que no procede de una evaluación es solo un número, no significa más.

\* Es preciso hacer una revisión de avances y progresos respecto de lo que fue aprendido en el aula con sustento en instrumentos, como Escalas de Valor, Listas de Cotejo y Rúbricas.

\* La evaluación debe estar enfocada a los desempeños que demuestren haber logrado los alumnos, básicamente *saberes y saberes haceres*, que pudieran medirse con niveles Inicial (DI), Suficiente (DS) y Óptimo (DO), mismas escalas que estarán asociadas a 6, 7-8, y 9-10, respectivamente, calificaciones que servirán para alimentar la plataforma de control escolar, así, se cumple con el requerimiento administrativo pero derivado de un proceso de recuperación y concentración de información.

INDICADORES	DI	DS	DO
	6	7-8	9-10

Fig. 1



- \* Deberán utilizarse instrumentos diversificados para la recopilación de información en cada asignatura. Con especial cuidado en los valores que arrojen un determinado nivel de logro.
- \* En un enfoque de evaluación formativa, es importante que los alumnos tengan conocimiento previo de los aspectos y criterios con que habrán de ser evaluados. En tal caso, será preciso darles a conocer las herramientas e instrumentos, así como los contenidos clave a valorar.
- \* Que los alumnos sepan *contra qué van* debe dejar de ser un misterio y convertirse en el motor de nuevas formas de interacción con los aprendizajes, donde se estén evaluando al tiempo que siguen aprendiendo.
- \* Una vez establecidos los criterios, deberán desarrollarse trabajos, ejercicios, proyectos, y producciones diversas para recuperar información sobre conocimientos, habilidades y desempeños, para ello el docente deberá equiparse de herramientas impresas o tecnológicas (como listas de cotejo, concentrados, tablas, cuadros de control, etc.)
- \* En algunas asignaturas como Ciencias, Lengua Materna, Tecnologías y Artes podrán aplicarse los principios del *Aprendizaje Basado en Proyectos* en donde se puedan formar equipos de trabajo para poner en juego el desarrollo de habilidades y al mismo tiempo la adquisición de nuevos conocimientos.
- \* En otras asignaturas como Formación Cívica y Ética, se podrá emplear la metodología de *Estudio de Casos*, donde los alumnos realicen una investigación de campo para documentar un caso donde se puedan adquirir y proyectar nuevas competencias para la vida.
- \* En Matemáticas, se podrá aplicar la *Teoría de Situaciones Didácticas*, así como el *Aprendizaje Basado en Problemas*, mediante situaciones asociadas a la vida cotidiana de los niños, para que pongan en juego sus habilidades matemáticas, exploren procedimientos y proyecten nuevas formas de abordar los aprendizajes matemáticos, además de desarrollar el cálculo mental y diversas habilidades del pensamiento, como la inferencia, la predicción, el tanteo, etc.



- \* En asignaturas de las ciencias sociales, podrán elaborarse producciones auténticas de los alumnos como lo son resúmenes, cuadros sinópticos, esquemas, cuadros comparativos, o bien, recurrir a técnicas expositivas donde investiguen, desarrollen y expongan un tema de forma individual o en colaboración.
- \* En Educación Física y Artística, donde se involucra el desarrollo de habilidades motoras, pudieran plantearse secuencias, rutinas y retos, asociadas a ejercicios individuales y colaborativos donde los alumnos estructuren propuestas creativas, las ensayen, las evolucionen y las presenten.

Luego del registro en plataforma de control escolar, procede el ejercicio de rendición de cuentas, que más que la firma de boletas deberá ser un ejercicio de análisis conjunto con padres de familia, quienes deberán tomar conciencia de los progresos obtenidos, sobre todo para que identifiquen qué falta, qué sigue o en qué aspectos están teniendo más dificultades sus hijos. Esto es importante, porque como lo señala Ravela. Et. Al. (2017), el uso de herramientas (como la rúbrica) permite establecer un puente entre la enseñanza y el aprendizaje, con ello podemos pasar de evaluar en situaciones descontextualizadas a evaluar con situaciones y actividades auténticas, mismas que pueden ser extendidas o replicadas en casa.

## **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Definir lo que significa “rezago” en tiempos de la pospandemia es complejo y subjetivo, puesto que los puntos de referencia son inverosímiles y muy inestables. Es oportuno señalar que el confinamiento detuvo el reloj en muchos sentidos, y además fue general, entonces nombrar ‘rezago’ a los resultados no obtenidos de un proceso que se detuvo es hasta cierto punto contradictorio, porque en tal caso, se hicieron los esfuerzos adecuados ante situaciones diversificadas y las respuestas por tanto fueron diversificadas, algunas puntuales, otros muy relajadas y otras más inexistentes. Por tanto, es justo y conveniente denominar que esa disparidad de resultados y sobre todo los insatisfactorios merecen una atención conforme a su condición de diversidad, mayormente precedida por la inequidad social, por las



múltiples condiciones de inestabilidad que enfrentan las familias y por las limitaciones tecnológicas. Aclaremos los términos y no llamemos rezago a lo que no es.

Siendo así, y en consonancia con las estrategias evaluativas a emplear, se plantea la documentación de la experiencia y la medición de impactos a través del registro y la recuperación de evidencias y hallazgos en función de dos herramientas:

1. Fichas Descriptivas. Para recuperación de las condiciones que se observan en cada alumno, sus avances académicos, sus fortalezas y situaciones diversas, con lo cual se estaría habilitando a su eventual futuro docente para atender las situaciones prevalecientes.
2. Reporte de Evolución y Seguimiento. Para las familias, donde estarían registrándose los aspectos que habrán de retomar en lo sucesivo, sobre todo para tener en claro, aquellos temas y contenidos en los que habrá de emplearse un mayor esfuerzo; además de algunas recomendaciones para padres de familia.

## **CONCLUSIONES**

Como podrá apreciarse, la retroalimentación sigue siendo un elemento fundamental, cuando los alumnos tienen la oportunidad de conocer los criterios explicativos y tienen al alcance los indicadores bajo los cuales se establecieron las guías para la evaluación, también conocidas como rúbricas. Sin retroalimentación —sobre errores conceptuales o retrocesos ineficaces— es probable que el aprendiz persista en cometer los mismos errores e incluso acrecentarlos.

El apoyo y la orientación hacia los estudiantes en el entendimiento de qué y cómo se va a evaluar según Shepard (2006) les ayudan a desarrollar la conciencia metacognitiva de aquello a lo que necesitan prestar atención mientras escriben o resuelven un problema. Eso extiende en tiempo y en forma la evaluación, pues esta no es una asignación automática en cuanto los alumnos entregan un trabajo, sino que requiere ser sometida a los criterios establecidos previamente, además de merecer una *devolución* más que solo una calificación, como lo señala Ravela



(2009), de esta manera los criterios se vinculan directamente a sus propios esfuerzos de aprendizaje (Shepard, op, cit).

Habiendo cumplido con estos ajustes, es probable que la evaluación resulte lo más justa y empática, pero sobre todo útil, tanto para los docentes como para los propios alumnos, además de ofrecer información relevante y oportuna a los padres de familia.

Que sea pues, una oportunidad para *re* significar la evaluación y no caer en la tentación de hacer las cosas solo por cumplir el requisito, está en juego las capacidades y habilidades del docente como parte inherente a su desarrollo profesional, pero también a su ética y su compromiso social.

## BIBLIOGRAFÍA

Ravela, P. Et. al (2017) ¿Cómo mejorar la evaluación en el aula? En *Aprendizajes Clave para la Educación Integral*. 1ª Ed. SEP. México

Ravela, Pedro (2009) *Consignas, devoluciones y calificaciones los problemas de la evaluación en las aulas de educación primaria en América Latina*. Vol. 2, N°. 1. Chile

SEP. (2013) *El enfoque formativo de la evaluación*. 1ª Ed. México.

Shepard, L. A. (2006). *La evaluación en el aula*. 4ª Ed. INEE. México.